

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROGRAMA DE BECAS SENACYT SUBPROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL C. MAESTRÍA O DOCTORADOS NACIONALES EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO IDENTIFICADAS POR LA SENACYT DOCTORADO INT. EN DESARROLLO SOSTENIBLE UMIP-COIBA AIP - SENACYT Decreto Ejecutivo N°8 que Reglamenta la Ley 475 de 25 de junio de 2025, mediante Gaceta Oficial 30488 E del 23 de marzo de 2026	
DIRIGIDA A: panameños con grado de maestría afines al desarrollo sostenible, como ciencias ambientales, economía, sociología, ingeniería entre otras; interesados en realizar estudios de doctorado en las áreas establecidas en el anuncio de la convocatoria en el territorio nacional.	
OBJETIVO: es la formación de recurso humano en el territorio nacional con competencia para la investigación e innovación y fortalecer el ecosistema de ciencia y tecnología nacional.	
ÁREA DE ESTUDIO: - Desarrollo Sostenible Líneas de Investigación: - Gestión de los Recursos Naturales para el Desarrollo Sostenible. - Transformación Económica Sostenible para el Desarrollo Inclusivo. - Desarrollo Social Inclusivo para Sostenibilidad.	
DURACIÓN: estas becas tendrán una duración de cuarenta y ocho (48) meses. Dedicación exclusiva y a tiempo completo dentro del programa a razón de cuarenta (40) horas semanales de lunes a viernes. MONTOS: la beca cubre los siguientes rubros permitidos de acuerdo con el art. 31. 100% del costo de matrícula, gastos conexos de matrícula y laboratorios. - Estipendio para la manutención personal de hasta B/. 1,750.00 por dedicación exclusiva y a tiempo completo del programa a razón de cuarenta (40) horas semanales de lunes a viernes. - Asignación única, una computadora portátil de hasta B/. 1,000.00. - Recursos bibliográficos hasta por un monto de B/. 100.00 por año. - Formación del idioma inglés para llegar a nivel B2, cursado en la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP) o un centro reconocido por esta institución. Para hacer efectivo este beneficio deberá entregar la certificación del nivel de inglés actual y la cotización de los niveles necesarios para alcanzar el B2. - Esta convocatoria no contempla una tabla de asignación; el beneficio de manutención se otorgará conforme al monto establecido en el anuncio de la convocatoria. El Programa cubre solamente cuarenta y ocho (48) meses de manutención, que corresponde al tiempo de duración del Programa de Doctorado. En caso de extenderse deberá ser cubierto por el estudiante.	
REQUISITOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS Formulario de aplicación a la beca debidamente completado y firmado. Deberá llenar el formulario en el enlace de ArcGIS https://arcg.is/ubeS1 que se encuentra publicado en la convocatoria. Copia del diploma universitario a nivel de maestría, o constancia oficial de culminación de estudios que acredite la aprobación de todas las asignaturas y del trabajo de grado, indicando que el solicitante se encuentra en espera de la emisión del diploma. Copia de los créditos universitarios de maestría que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00 o su equivalente. Ensayo de máximo tres (3) páginas que exponga con claridad los aportes y compromisos en I+D+i que el solicitante adquirirá. Asimismo, deberá incluir su motivación y visión sobre las razones para realizar estos estudios (limite el uso de IA). Documento de admisión definitiva de la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP) al Doctorado Internacional en Desarrollo Sostenible. Copia del programa académico a cursar. Tres (3) cartas de referencia académica, profesionales o sobre experiencia en investigación, debidamente firmadas, que destaquen al menos las habilidades y logros del solicitante. Declaración jurada firmada por el aspirante, en la cual conste que ha leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas SENACYT. Estar paz y salvo con la SENACYT. Esta condición será verificada por el Coordinador de la convocatoria durante la revisión de la solicitud. Hoja de vida actualizada que incluya los méritos y la experiencia académica, así como trabajos, proyectos, publicaciones y actividades de perfeccionamiento académico o profesional. Copia de la cédula de identidad personal (ambas caras) en una sola página. Carta de la universidad con el costo de matrícula para el programa a cursar. Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT. Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple. Requisito de egreso: Contar con dos artículos en revistas indexadas JCR o SCOPUS, en cuartiles Q1 o Q2: - Un artículo de revisión (estado del arte) publicado. - Un segundo artículo con resultados originales de investigación, al menos sometido a evaluación. Alcanzar y acreditar nivel B2 de inglés, certificado por el Maritime Language Center (MLC). El desembolso de la beca estará sujeto al refrendo del contrato por parte de la Contraloría General de la República. En caso de ser seleccionado deberá presentar créditos y diploma originales al momento de hacer efectiva la beca con una copia para ser autenticadas por la SENACYT.	
FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE CONVOCATORIA	
FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 31 de agosto de 2026 FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 3 de diciembre de 2026 hasta las 2:00 p.m. HORA EXACTA.	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
DOCUMENTACIÓN: La documentación y formatos solicitados deben completarse y entregarse de acuerdo con lo establecido en este anuncio y el reglamento del Programa de Becas SENACYT. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento del Programa de Becas SENACYT y disponibles en la página web de la SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales). Toda la documentación solicitada debe ser anexada a través del link de Argis https://arcg.is/ubeS1 en un solo documento PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 500 MB, hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.	
EVALUACIÓN: La evaluación de las solicitudes será realizada por un Comisión Evaluadora Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación profesionales idóneos, nacionales o extranjeros, ya sea que residan o en Panamá. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las propuestas recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito.	
ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE Y NO DE LA SENACYT ASEGURARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA ESTÉ ACORDE CON LAS INSTRUCCIONES Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS SENACYT. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETALLES E INSTRUCCIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL PROGRAMA ESTÁN DESCRITOS EN EL REGLAMENTO DE ESTE PROGRAMA Y DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales). CONSULTAS PARA BECAS SENACYT: dumip@senacyt.gob.pa o al 517-0043, ext. 1043,	